



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 043-2021**

Siendo las 08:30 horas del día 25 de octubre de 2021, se reunieron a través del aplicativo de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', integrada por: el Dr. Ruben Dario Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría'.



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.



El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

- 
1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
 2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
 3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. **Escrito S/N**, por la cual la Directora de Operaciones Perú Global Certification Bureau, invita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, a la entrega de Certificados del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.

DEBATE:

De la revisión del Escrito S/N de fecha 21 de octubre de 2021, la Directora de Operaciones Perú Global Certification Bureau, dedicada al mejoramiento continuo y aporte de valor a organizaciones públicas y privadas mediante la certificación de Sistemas de Gestión en base a estándares internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, OHSAS 18001, ISO 27000, ISO 37001, ISO 22000, invita al Presidente de la Comisión Organizadora a la entrega oficial de certificados, en las Oficinas de Lima. De lo expuesto, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

PRIMERO: AUTORIZAR la Comisión de Servicios durante los días 26,27 y 28 de octubre de 2021 para el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, a fin de participar en la ceremonia de entrega de Certificados del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.

SEGUNDO: ENCARGAR las funciones de Presidencia de Comisión Organizadora de la UNCA, a la Vicepresidenta Académica de la Universidad Nacional Ciro Alegría, para los días 26,27,28 y 29 de octubre de 2021.

Siendo las 09:15 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA


RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA


Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITRES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA


Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMA CIRO


Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL